



C.D.S.C.M. "Fernández Tudela"

NORMAS UTILIZACIÓN

Pista de Pádel

- El horario será desde la apertura del Centro hasta 15 minutos antes del cierre del mismo.
- Las reservas de la pista se realizarán exclusivamente por los usuarios.
- El uso será exclusivo de los usuarios e invitados (estos últimos abonarán el canon correspondiente).
- Las reservas se harán en Conserjería, pudiéndose reservar hasta con 24 horas de antelación.
- Se reservará como máximo una hora y media, prorrogable hasta la siguiente reserva.
- Si transcurridos diez minutos de la hora reservada no se encontrara presente el usuario que la reservó, perderá el derecho al uso de la misma, pudiendo ser utilizada por cualquier otro, previa petición en Conserjería.
- El usuario que hubiera hecho la reserva deberá estar presente durante la actividad en la zona deportiva solicitada y será el responsable de los desperfectos ocasionados en ésta o su mobiliario.
- Será condición indispensable ir equipado con prendas y calzado deportivo.
- No está permitida la entrada de comida y bebida excepto agua y nunca en envases de cristal.
- Los usuarios menores de 12 años, deberán estar acompañados en todo momento por un usuario mayor de edad.